

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
Radicado No. 630014003006-2015-00728-00
Armenia Quindío, diecisiete (17) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Ante la toma de posesión de cargo, del titular de este despacho, se hace necesario suspender la audiencia de inventarios y avalúos programada para el 21 de junio de 2021, por lo que, conservando los ordenamientos realizados en providencia del 05 de mayo de 2021, se procederá a fijar como nueva fecha para llevar a cabo dicha audiencia, el día TREINTA (30) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).

Notifíquese;


Juan Sebastián Villamil Rodríguez
Juez. -

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDÍO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR
FIJACIÓN EN EL ESTADO

Nº 099 DEL 18 DE JUNIO DE 2021

BEATRIZ ANDREA VASQUEZ JIMENEZ
SECRETARIA

